

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3639 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 30 de diciembre de 2022 se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 4 de enero de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnico/a en Servicios Económicos, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Diplomados/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Administrativo/va, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista en Gestión Cultural, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarragona.

Tarragona, 26 de enero de 2023.—El Concejal Delegado, Jordi Fortuny Guinart.